

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO O INFORME DE LEY OCIG**

**Fecha: 29- octubre – 2024**

**Consecutivo: 1050001-2024-0466**

## **NOMBRE DEL INFORME**

**IDI del PAA: 41 Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012**

### **Dirigido a**

Gerencia General.

Secretaria General.

Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa -.  
Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

**María Nohemí Perdomo Ramírez  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión**

**Rodrigo Alfonso Millán Serna  
Líder del Seguimiento / Informe de Ley**

**Auditor: Alberto Mosquera Bernal**

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CRITERIOS.....	3
4.	ÁREAS OBJETO DE SEGUIMIENTO O INFORME DE LEY .....	3
5.	DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1	Desarrollo del seguimiento.....	4
5.1.1	Introducción .....	4
5.1.2	Descripción de actividades .....	4
5.1.3	Seguimiento.....	5
5.1.3.1	Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.....	5
5.1.3.2	Telefonía celular.....	8
5.1.3.3	Servicio de Telefonía Fija.....	11
5.1.3.4	Combustibles.....	12
5.1.3.5	Horas extras.....	19
5.1.3.6	Plan de austeridad.....	21
5.2	Comunicaciones de alertas tempranas .....	26
6	RESULTADOS .....	26
6.1	Fortalezas.....	26
6.2	Recomendaciones.....	26
6.3	Observaciones .....	27

## **1. OBJETIVO**

Evaluar el cumplimiento de las metas de ahorro de los gastos elegidos por la EAAB-ESP en su Plan de Austeridad del tercer trimestre de 2024 así como de las disposiciones en materia de austeridad vigentes.

## **2. ALCANCE**

Verificar el comportamiento de los gastos elegidos en las medidas de Austeridad de la EAAB-ESP de forma comparativa para el tercer trimestre 2024.

## **3. CRITERIOS**

- Acuerdo 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.” Concejo de Bogotá.
- Plan de Austeridad de la EAAB-ESP para la vigencia 2024.
- Resolución 0345 del 07 de febrero de 2020. “Por medio de la cual se deroga la resolución 0927 del 30 de noviembre de 2011, se adoptan medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0652 del 01 de junio de 2020. “Por medio de la cual se modifica la resolución 345 de 7 de febrero de 2020 que adopta medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y se dictan otras disposiciones.

## **4. ÁREAS OBJETO DE SEGUIMIENTO O INFORME DE LEY**

Dirección Servicios Administrativos.  
Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

## 5. DESARROLLO DEL INFORME

### 5.1 Desarrollo del seguimiento

#### 5.1.1 Introducción

La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) de la EAAB-ESP, en estricto cumplimiento de las funciones designadas por la Ley 87 de 1993 y, en particular, según lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998", el cual establece la responsabilidad de verificar el acatamiento de las disposiciones referentes a las medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, ha preparado el presente informe.

Este informe corresponde al análisis de las principales implicaciones del Decreto del Alcalde Mayor de Bogotá número 062 de 2024 en las políticas de austeridad del gasto para la EAAB-ESP, así como del comportamiento de los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, Servicio de teléfono fijo, Papelería y combustibles, los cuales están definidos en el Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024.

#### 5.1.2 Descripción de actividades

En el desarrollo del presente seguimiento, la OCIG solicitó la información correspondiente a los rubros seleccionados por la EAAB-ESP como objeto de medidas de austeridad, conforme al Plan de Austeridad 2024. Dicha información se solicitó a través de los siguientes memorandos:

1. **No 1050001-2024-0425:** Fechado el 01 de octubre de 2024, dirigido a la Dirección de Servicios Administrativos, solicitando los reportes de pagos y consumos en telefonía celular y fija, internet, papelería y útiles de escritorio, combustibles y servicios públicos. Mediante el memorando interno **No 14510001-2024-1453**, de fecha 08 de octubre de 2024, la Dirección de Servicios Administrativos envió la información solicitada.
2. **No 1050001-2024-0426:** Fechado el 01 de octubre de 2024, dirigido a la Dirección de Compensaciones, solicitando los reportes de horas extras del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024. Mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre del presente año, la Dirección de Compensaciones envió la información solicitada.
3. **No 1050001-2024-0427:** Fechado el 01 de octubre de 2024, dirigido a la Dirección de Seguros, solicitando el reporte de siniestros por robo de celulares desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024. Mediante el memorando interno **No 1180001-2024-0163**, de fecha 09 de octubre, la Dirección de Seguros envió la información solicitada.
4. **No 1050001-2024-0428:** Fechado el 01 de octubre de 2024, dirigido a la Dirección de Contratación y Compras, solicitando la base de los contratos de prestación de servicios desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024. Mediante el memorando interno **No 11900-2024**, de fecha 07 de octubre, la Dirección de Contratación y Compras envió la información solicitada.

5. **No 1050001-2024-0429:** Fechado el 01 de octubre de 2024, dirigido a la Dirección de Planeamiento y Control, Rentabilidad, Costos y Gastos, solicitando el informe de austeridad del gasto público a 30 de septiembre de 2024. Mediante el memorando interno **No 1240001-2024-0118**, de fecha 16 de octubre, la Dirección de Rentabilidad, Costos y Gastos envió la información solicitada.

El equipo auditor llevó a cabo el seguimiento de dichos rubros, verificando la información remitida a través de los correos electrónicos y el análisis comparativo de datos y sus tendencias.

### 5.1.3 Seguimiento

#### 5.1.3.1 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.

Producto de los informes de seguimiento presentados por la OCIG durante el año 2023, se realizaron dos recomendaciones frente a las periodicidades de monitoreo, rubro de telefonía celular y combustibles así:

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
1	<p>Recomendación realizada a 30 de abril de 2024 y reiterada a 30 de junio de 2024.</p> <p>Se reitera la necesidad de revisar con mayor rigor las cifras registradas en las bases de datos de combustibles. Se han detectado inconsistencias como cifras inverosímiles de consumo, incluyendo valores negativos y errores de digitación, que distorsionan los datos de consumo.</p> <p>Seguimiento</p> <p>Respuesta del Área: Mediante correo del 28 de octubre de 2024, la Profesional Especializada de la Dirección Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos y Gastos indica lo siguiente:</p> <p><i>“En cuanto a las observaciones del informe de austeridad del pasado corte, le manifestamos que dentro de la Dirección de Rentabilidad se está diseñando la manera de hacer seguimiento al detalle de los consumos de combustible como apoyo a la primera línea de defensa quienes son los encargados de recibir el reporte directamente del proveedor”.</i></p> <p>Monitoreo:</p>	<p>Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos</p>

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	<p>Con base en la información reportada a 30 de septiembre de 2024 para el presente seguimiento, en consumo de combustibles, se observaron cambios en las cifras de periodos anteriores y registros que no guardan proporción con los rendimientos esperados, así como en del consumo reportado por una cantidad de 111.627 galones en julio de 2024 en plantas. Algunos ejemplos de esta situación recurrente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de marzo, abril, mayo y junio de 2024, con cambios en las cantidades de horas de funcionamiento en equipos respecto a lo reportado a junio 30 de 2024.</li> <li>• Registros de enero, abril, mayo y junio de 2024, con cambios en las cantidades de horas de funcionamiento en plantas respecto a lo reportado a junio 30 de 2024.</li> <li>• Registros de junio de 2024, con cambios en las cantidades de kilómetros y cantidad de galones en los consumos de vehículos de la EAAB.</li> <li>• Registros de los meses de marzo, junio y julio de 2024, con cambios en las cantidades de kilómetros, valor y cantidad de galones en los consumos de vehículos de la arrendados.</li> <li>• Registros de los meses de abril, mayo y junio de 2024, con cambios en los kilómetros recorridos, valor y cantidad de galones en los consumos de vehículos de la arrendados.</li> </ul> <p>Dado que esta recomendación ya se había realizado en seguimientos anteriores y que la situación compromete la integridad de la información, se escala en el presente seguimiento como una observación sujeta a análisis de causas y plan de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento MPEE0502P_02 Mejoramiento Continuo.</p>	
2	<p>Recomendación realizada a 30 de junio de 2024.</p> <p>Nuevamente se reitera la recomendación de emitir prontamente la nueva resolución interna sobre austeridad del gasto, con base en el Decreto 062 de 2024 del Alcalde Mayor. Esta acción permitirá proyectar los ajustes necesarios en las metodologías de seguimiento, rubros y metas de ahorro, en conformidad con las políticas e intenciones de la nueva administración distrital y de la EAAB-ESP. En particular, se hará énfasis en la política de autorización de horas extras, la contratación de servicios con</p>	<p>Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos</p>

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	<p>personas naturales de apoyo a la gestión, viáticos y cajas menores.</p> <p>Seguimiento</p> <p>Repuesta del área:</p> <p>En entrevista sostenida con la Profesional de la DPCRGC, el día 24 de octubre de 2024, se informa que ya se tiene un borrador avanzado en la Gerencia de la EAAB-ESP, pendiente de ajustes en las políticas de días compensatorios y otros temas, el cual será tramitado con prontitud. En correo del 28 de octubre de 2024 se envía proyecto.</p>	
3	<p>Recomendación realizada a 30 de junio de 2024.</p> <p>Proporcionar una explicación de las disparidades encontradas entre el informe semestral del Plan de austeridad del gasto público y los cálculos presentados por la OCIG en relación con las metas de ahorro del primer semestre de 2024.</p> <p>Seguimiento</p> <p>Repuesta del área:</p> <p>Mediante correo del 28 de octubre de 2024, la Profesional Especializada de la Dirección Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos y Gastos responde así:</p> <p><i>“... Finalmente le informamos que la fuente de los datos para el informe de austeridad es: La Dirección de Presupuesto para los giros, el informe de impresión y fotocopiado de la Dirección de Informática para el consumo de papel, el profesional de apoyo de la Dirección Servicios Administrativos para el consumo de combustible de los vehículos y el porcentaje de ahorro positivo o negativo sale de la fórmula que se encuentra en el excel que recibimos de Secretaría de Hábitat.”</i></p> <p>Monitoreo:</p> <p>Después de analizar la respuesta, se evidencia que no se controvierten ni se argumentan las diferencias específicas señaladas en el informe. Se resalta que las disparidades no provienen de los cálculos de las fórmulas de los indicadores, sino de la integridad y las fuentes de los datos.</p>	<p>Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos</p>

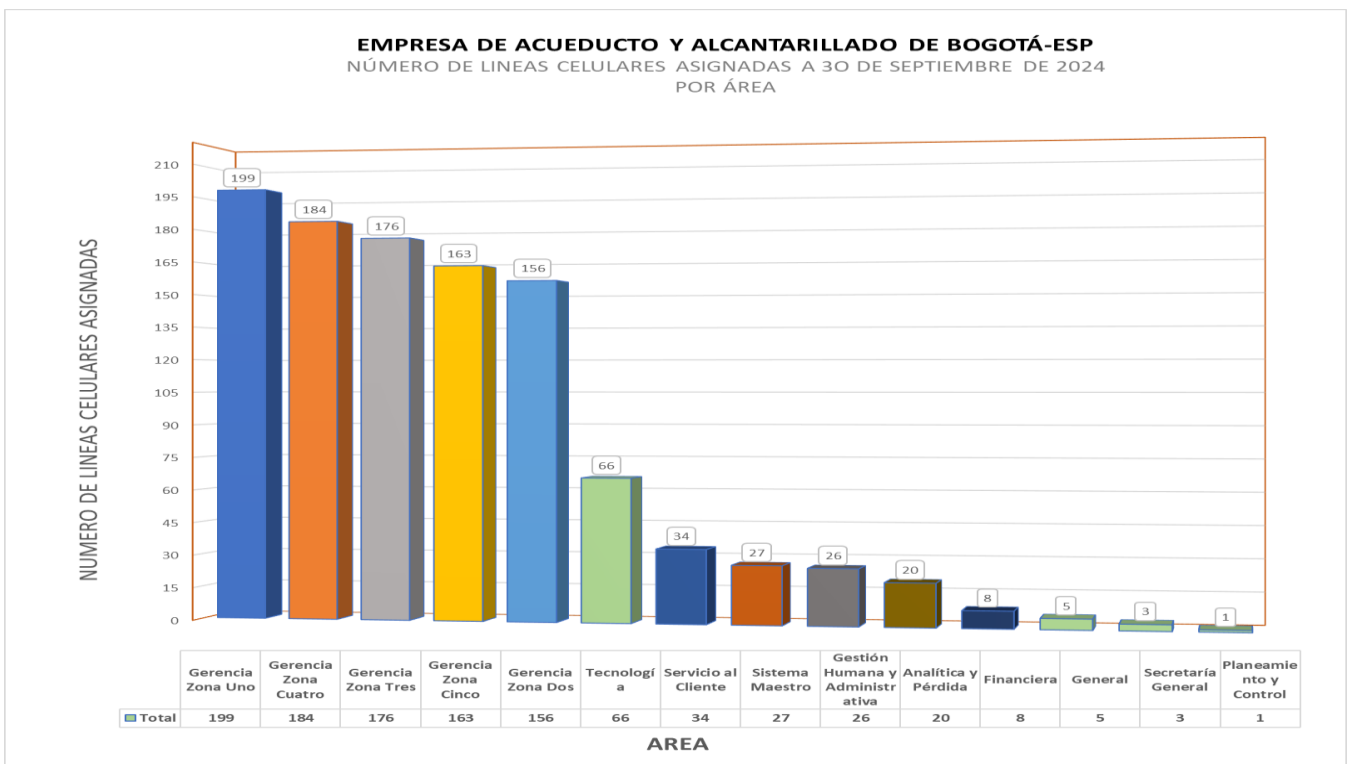
No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	En este sentido, se considera que la recomendación actual no ha sido atendida y, por lo tanto, se cerrará y se proyectará una nueva recomendación.	

### 5.1.3.2 Telefonía celular.

En cuanto a las medidas de control y uso racional, la Empresa tiene contratadas 1096 líneas celulares, en el Plan “*Combos B2B Voz y SMS nacional ilimitado + 75 Gb*”, de la cuales se encuentran asignadas 1068, 7 menos que el segundo trimestre de 2024.

En un 94%, las líneas celulares han sido asignadas a dependencias del núcleo misional tales como Gerencias de Zona, Tecnología, Servicio al cliente y sistema maestro entre otros. Respecto al segundo trimestre de 2024, se evidencia una baja de 4 puntos porcentuales en la distribución de las líneas en la parte misional. Ver ilustración 1.

- **Ilustración 1. NÚMERO DE LINEAS CELULARES ASIGNADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Por Área.**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.



A continuación, en el cuadro 1, se puede apreciar la distribución porcentual de líneas celulares en las áreas. Se resalta que se están utilizando 39 líneas menos respecto al corte de 31 de 2023 y, 7 líneas menos que en el segundo trimestre de 2024.

La mayor disminución se dio en las gerencias de zonas en las cuales se han dejado de usar 6 líneas y 2 en Tecnología.

**Cuadro 1. ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULARES POR ÁREAS**

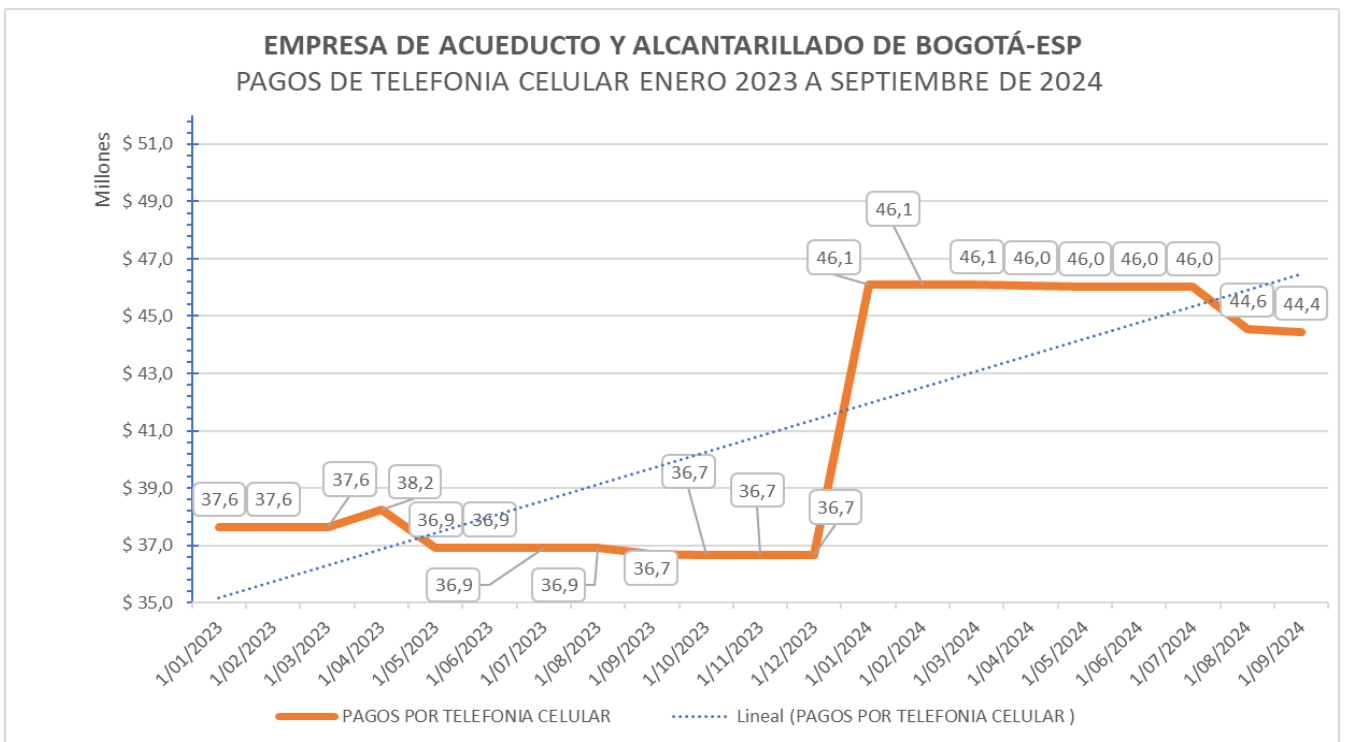
ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULARES POR ÁREAS								
ÁREAS	CANTIDAD 2023	31-dic-23	Primer Trime 2024	% 1er Trime 2024	Segundo Trime 2024	% 2 do Trime 2024	Tercer Trime 2024	% 3 cer Trime 2024
Gerencias Zonas	907	81,9%	900	82,1%	884	82,2%	878	82,2%
Tecnología	68	6,1%	69	6,3%	68	6,3%	66	6,2%
Servicio al Cliente	47	4,2%	35	3,2%	34	3,2%	34	3,2%
Sistema Maestro	36	3,3%	31	2,8%	28	2,6%	27	2,5%
Gestión Humana y Administrativa	26	2,3%	25	2,3%	25	2,3%	26	2,4%
Analítica y pérdida	0	0,0%	17	1,6%	19	1,8%	20	1,9%
Financiera	10	0,9%	9	0,8%	8	0,7%	8	0,7%
Gerencia General, OCIG y OCID	7	0,6%	5	0,5%	5	0,5%	5	0,5%
Secretaría General	4	0,4%	4	0,4%	3	0,3%	3	0,3%
Jurídica	1	0,1%	0	0,0%		0,0%		0,0%
Planeamiento y Control	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%	1	0,1%
<b>TOTALES</b>	<b>1107</b>	<b>100,0%</b>	<b>1096</b>	<b>100,0%</b>	<b>1075</b>	<b>100,0%</b>	<b>1068</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

Desde marzo hasta julio de 2024, la tarifa de telefonía celular se mantuvo relativamente estable, oscilando entre \$46.087.362 y \$46.009.380. Durante el tercer trimestre de 2024, se observa una tendencia a la baja en la tarifa mensual, pasando de \$46.009.380 en julio a \$44.553.740 en agosto y \$44.449.740 en septiembre. Esto representa una disminución acumulada de \$3.015.000.

A inicios de 2024, la tarifa mensual aumentó un 23,0%, equivalente a \$8,5 millones, respecto a 2023, cuando se cobraba \$37,6 millones, alcanzando los \$46,0 millones. Para más detalles, véase la ilustración 2.

➤ **Ilustración 2. PAGOS DE TELEFONIA CELULAR ENERO 2023 A 30 DE SEPTIEMBRE JUNIO DE 2024**

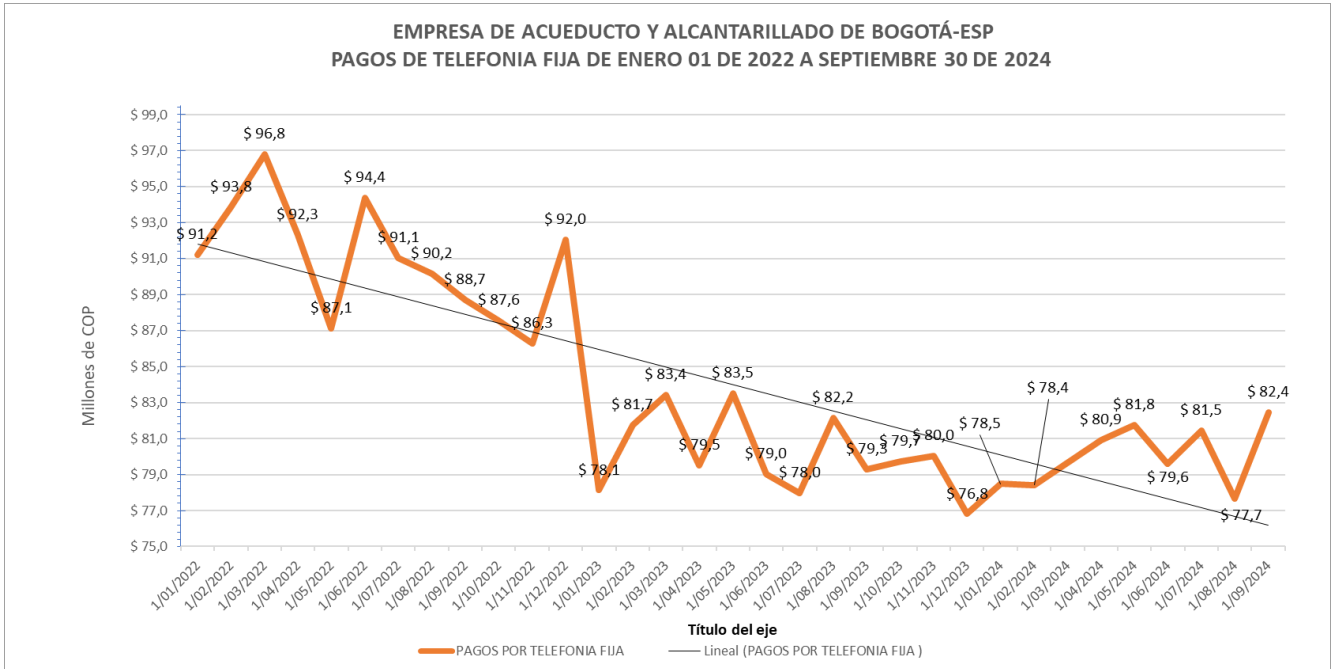


Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorandos 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

### 5.1.3.3 Servicio de Telefonía Fija.

Respecto del pago de la telefonía fija, se observa una tendencia descendente en el consumo de este servicio desde el año 2022. Ver ilustración 3.

➤ **Ilustración 3. PAGOS DE TELEFONIA FIJA DE ENERO 2023 A 30 DE JUNIO DE 2024**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 12 y 25 de julio de 2024 y memorando 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

En el análisis comparativo de los primeros tres trimestres (enero a septiembre) desde el año 2022, se observa en 2023 un ahorro del 13,9% respecto del de 2022 y un ahorro del 1,2% en 2024 respecto del mismo periodo de 2023, lo que representa un ahorro de \$109.461.136.

### 5.1.3.4 Combustibles

El seguimiento de austeridad en combustibles llevado a cabo por la OCIG toma en consideración diversos factores como la cantidad de galones consumidos, los kilómetros recorridos, las horas de funcionamiento y el valor pagado. Esto se aplica tanto a los vehículos propios y arrendados, las motocicletas en arrendamiento, los equipos y maquinaria, así como el consumo en las plantas de la EAAB-ESP.

#### Análisis de promedios mensuales.

La OCIG, con base en los datos reportados por la DSA y la DPCRCG, en el presente y los anteriores seguimientos trimestrales, ha calculado los promedios mensuales de uso de combustibles como referencia de control respecto de los años 2022, 2023 y 2024. Ver cuadro 3.

**Cuadro 3. PROMEDIOS MENSUALES DE CONSUMO.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP PROMEDIOS MENSUALES DE CONSUMO Y RENDIMIENTO EN COMBUSTIBLE DE 01 DE ENERO 2022 A 30 SEPTIEMBRE DE 2024						
Activo (Veh/Equipo)	Años	Promedio de Nro Galones	Promedio de Kilómetros recorrido	Promedio de Horas de funcionamiento	Promedio de Rendimiento por Galón Kilómetro	Promedio de Rendimiento por Galón Horas
Vehículos EAAB-ESP	2022	22.090	430.834		19,53	
	2023	21.433	419.936		19,60	
	2024	21.548	418.817		19,46	
Vehículos Arrendados	2022	4.803	120.906		25,19	
	2023	4.644	119.105		25,66	
	2024	4.868	127.830		26,26	
Motos Arrendadas	2022	1.375	151.952		110,92	
	2023	1.480	149.603		102,24	
	2024	1.493	148.561		99,55	
Equipos EAAB	2022	3.214		3.209		1,00
	2023	3.356		3.830		1,12
	2024	3.225		3.882		1,21
Plantas	2022	1.376		546		0,32
	2023	661		2.262		4,52
	2024	1.318		40.417		41,39

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230. Memorando 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

Se observa en el cuadro 3, a la fecha de corte, 30 de septiembre de 2024 lo siguiente:

- Rendimiento promedio mensual por galón en vehículos de la EAAB-ESP, es de 19,46 kilómetros por galón, conservando la tendencia desde el año 2022.
- Rendimiento promedio mensual por galón en vehículos arrendados por la EAAB-ESP, es de 26,26 kilómetros por galón, siendo superior en un 2,4% respecto al año 2023.
- Rendimiento promedio mensual por galón en motocicletas arrendadas por la EAAB-ESP, es de 99.55 kilómetros por galón el cual es inferior a un 10.24% frente al rendimiento de 2022 y en un 2,63% respecto de 2023.
- Rendimiento promedio mensual por galón en equipos de la EAAB-ESP, es de 1,23 horas por galón, lo cual es un 8.14% superior al promedio de 2023 y un 20,70% superior al promedio del año 2022.
- Rendimiento promedio mensual por galón en las plantas de la EAAB-ESP, es de 41.39 horas. No se hacen comparaciones con las vigencias anteriores dadas las diferencias de los datos históricos en esta clase de equipos.

### Cifras de consumo desde enero de 2022 a septiembre de 2024

Durante el año 2023 se experimentó una tendencia a la baja en consumos de combustibles como en kilometrajes en el uso de los vehículos de la Empresa y los arrendados, así como en las plantas, respecto del año 2022; mientras que en el caso de las motos arrendadas y la maquinaria y equipo hubo aumento. El gasto por combustible desde enero de 2022 al corte asciende a \$10.449 millones. Cuadro 4.

**Cuadro 4. CIFRAS DE CONSUMO CONSOLIDADAS.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP					
CIFRAS DE CONSUMO CONSOLIDADAS					
DE ENERO 2022 A SEPTIEMBRE 30 DE 2024					
Año	Activo (Veh/Equipo)	Galones	Kilometraje	Horas	Valor Combustible
2022	Vehículos EAAB	265.085	5.170.007		\$2.349.182.648
	Vehículos Arrendados	57.642	1.450.869		\$502.354.436
	Motos Arrendadas	16.505	1.823.419		\$149.034.021
	Maquinaria y Equipo	38.573		38.506	\$339.235.777
	Plantas	16.506		6.552	\$141.221.179
<b>Total 2022</b>		<b>394.311</b>	<b>8.444.295</b>	<b>45.058</b>	<b>\$3.481.028.061</b>
2023	Vehículos EAAB	257.195	5.039.235		\$2.591.918.354
	Vehículos Arrendados	55.723	1.429.255		\$489.458.867
	Motos Arrendadas	17.757	1.795.241		\$220.814.863
	Maquinaria y Equipo	40.275		45.956	\$378.698.097
	Plantas	7.938		27.138	\$69.677.898
<b>Total 2023</b>		<b>378.888</b>	<b>8.263.731</b>	<b>73.094</b>	<b>\$3.750.568.080</b>
2024	Vehículos EAAB	193.935	3.769.350	0	\$2.188.936.573
	Vehículos Arrendados	43.813	1.150.473	0	\$403.131.965
	Motos Arrendadas	13.433	1.337.053	0	\$206.269.750
	Maquinaria y Equipo	29.024	0	34.934	\$310.476.124
	Plantas	11.865	0	363.749	\$107.992.750
<b>Total 2024</b>		<b>292.070</b>	<b>6.256.876</b>	<b>398.683</b>	<b>\$3.216.807.162</b>
<b>Total 2022 a 2024 30 de septiembre</b>		<b>1.065.269</b>	<b>22.964.902</b>	<b>516.837</b>	<b>\$10.448.385.757</b>

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230. Memorandos 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

## Tendencias mensuales desde enero de 2022 a septiembre 30 de 2024

### Consumo de galones de combustibles

En cuanto a los vehículos de EAAB-ESP, los meses con mayor consumo fueron mayo de 2022, con 24.567 galones, y noviembre de 2022, con 24.839 galones. En los diciembre de cada año, el consumo tiende a disminuir. En el inicio de 2024, aunque hay una caída en enero con 18.172 galones, el consumo vuelve a repuntar en los meses siguientes, especialmente en abril y mayo.

Los vehículos arrendados presentan una tendencia de consumo relativamente estable. En mayo de 2022 y 2024, el consumo alcanzó 5.414 y 5.554 galones respectivamente. Al igual que con los vehículos de EAAB-ESP, se observa una caída en diciembre y enero, lo que refleja un patrón recurrente de reducción operativa hacia los finales de cada año.

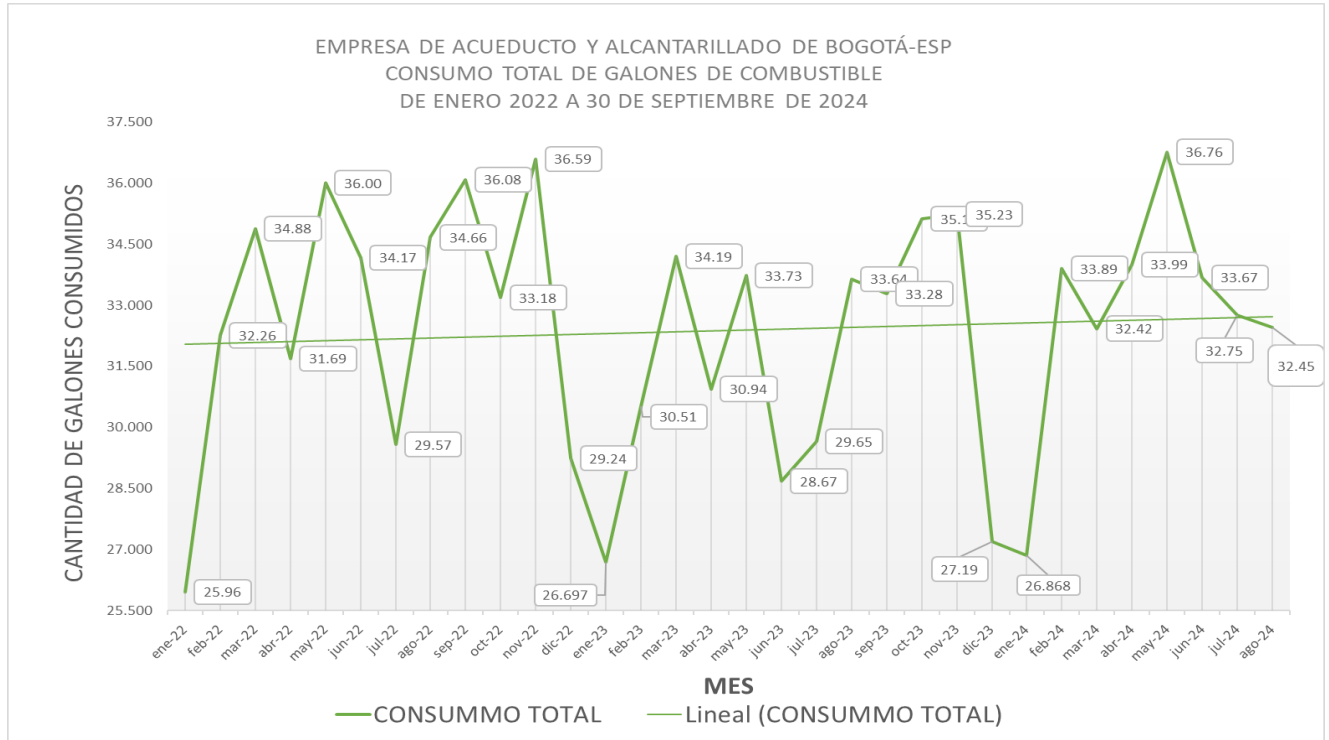
En lo referente a las motos arrendadas se observan variaciones moderadas en el consumo, aunque con algunos aumentos con significativos en ciertos meses como mayo de 2023 y octubre de 2023, con consumos de 1.781 y 1.795 galones respectivamente. Un aspecto particular es la marcada caída en junio de 2023, donde el consumo fue de solo 966 galones

Los equipos de la EAAB presentan una tendencia de crecimiento gradual en el consumo de combustible, alcanzando su punto más alto en octubre de 2023, con 4.334 galones. Los meses de mayor consumo, como agosto y octubre de 2023. Al igual que en otro caso, se observa un descenso al final de año.

En el caso de las plantas, el consumo de galones es altamente variable, con picos importantes en abril de 2022, donde alcanzaron 2.607 galones, y en noviembre de 2023, con 1.834 galones. Sin embargo, se presentaron casos de un consumo extremadamente bajo, como julio de 2022 con solo 57 galones.

Ver ilustración 4.

➤ **Ilustración 4. CONSUMO TOTAL DE GALONES DE COMBUSTIBLE DE ENERO 2022 A SEPTIEMBRE DE 2024**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.-y 1451001-2024-1453 de fecha 08 de octubre de 2024 en respuesta al memorando 1050001-2024-0425 de fecha 01 octubre 2024

### Kilómetros recorridos

Se observa una tendencia de estabilidad del kilometraje recorrido, el cual se concentra en un promedio de 695.906 kilómetros recorridos mensualmente desde 2022 al corte.

Del análisis de los periodos enero-septiembre 2022-2024, las variaciones y tendencias en los kilómetros recorridos por motos arrendadas, vehículos arrendados y vehículos EAAB-ESP durante los años 2022, 2023 y 2024, indican que el total general de kilómetros recorridos en 2023 disminuyó ligeramente en comparación con 2022, alcanzando 6.181.217 kilómetros frente a 6.318.087 kilómetros del año anterior. En el 2024 se han recorrido en el periodo 6.256.876 kilómetros, lo que indica un leve aumento del 1.2%

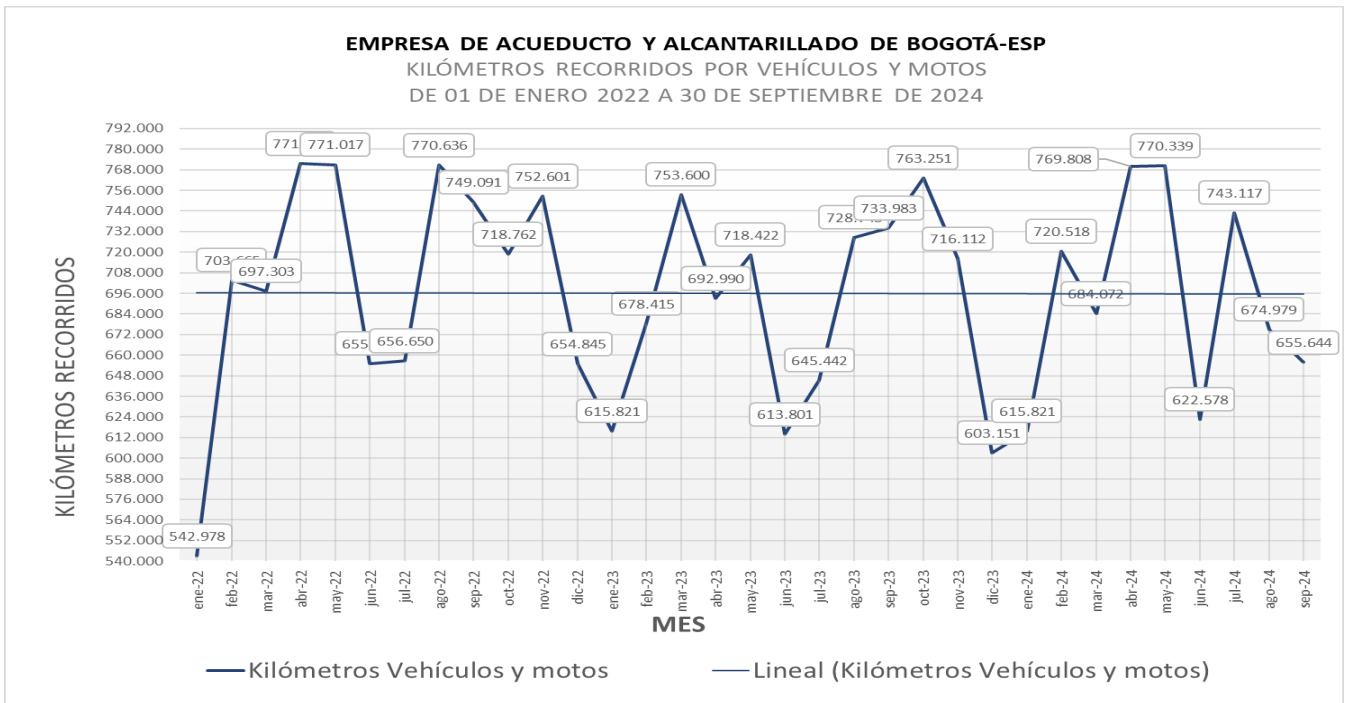
En el caso de las motos arrendadas, los kilómetros recorridos también muestran una ligera disminución, pasando de 1.357.720 kilómetros en 2022 a 1.344.074 kilómetros en 2023, y cayendo levemente a 1.337.053 kilómetros en 2024.



Los vehículos arrendados la distancia recorrida cayó de 1.094.287 kilómetros en 2022 a 1.067.735 kilómetros en 2023, pero en 2024 se observa un incremento a 1.150.473 kilómetros.

Por otro lado, los vehículos EAAB-ESP también experimentan una reducción de 3.866.080 kilómetros en 2022 a 3.769.408 kilómetros en 2023, manteniéndose en cifras similares en 2024. Ver ilustración 5 y los cuadros 3 y 4.

➤ **Ilustración 5. KILÓMETROS RECORRIDOS DE ENERO 2022 A SEPTIEMBRE DE 2024**



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230. Memorando 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

## Horas de funcionamiento de equipos y plantas

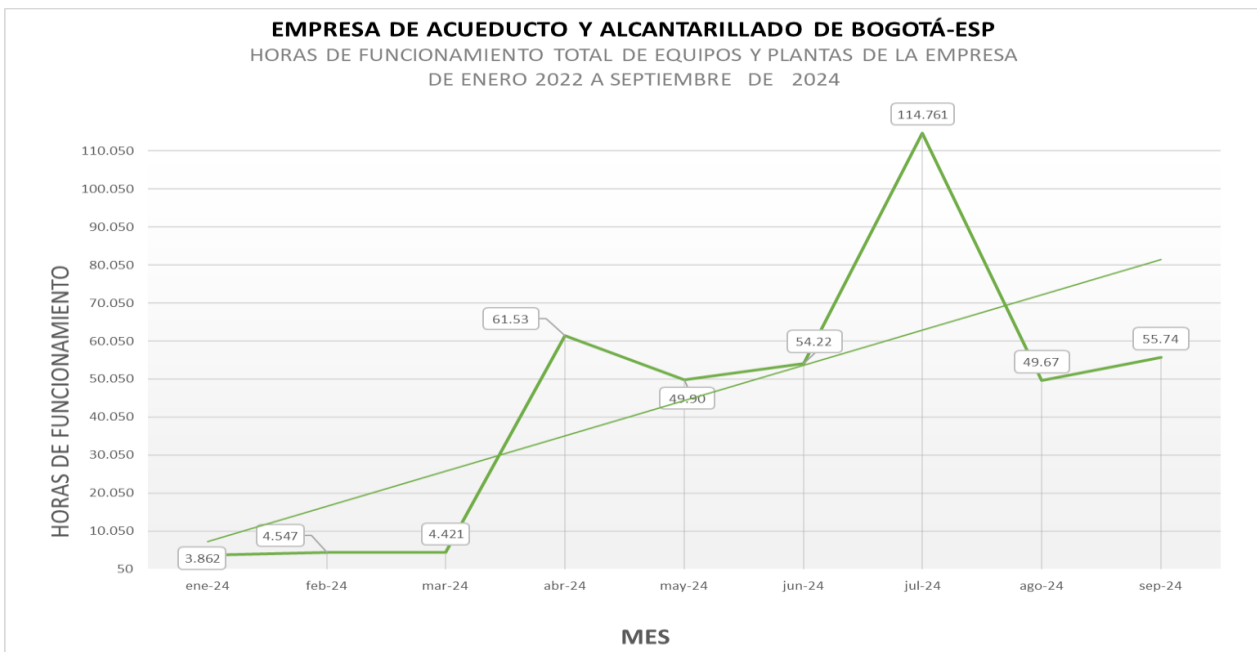
Se observa una tendencia creciente en las horas de funcionamiento de equipos y plantas durante el periodo enero-septiembre del año en curso. Según el reporte de la Dirección de Servicios Administrativos (DSA), en julio se registró un repunte significativo, alcanzando las 114.761 horas de operación.

De acuerdo con las nuevas bases de datos proporcionadas al equipo auditor, en el periodo enero-septiembre de 2024, los equipos y plantas operaron durante 398.686 horas, con un consumo de 40.889 galones. En comparación con el mismo periodo de 2023, se registraron 60.920 horas de operación y un consumo de 39.566 galones para los equipos y plantas de la EAAB.

Por lo anterior, se requiere una revisión de las cifras presentadas y de la metodología de lecturas de los horómetros, ya que se evidencia una desproporción en los rendimientos entre 2023 y 2024.

Ver ilustración 6 y los cuadros 3 y 4.

### ➤ Ilustración 6. HORAS DE FUNCIONAMIENTO EN EQUIPOS Y PLANTAS DE LA EAAB-ESP



Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230. Memorando 1451001-2024-0415 y memorando 1451001-2024-1453 del 8 de octubre de 2024.

### 5.1.3.5 Horas extras.

De acuerdo con el reporte de horas extras entregado por la Dirección de Gestión de Compensaciones, enviada a la OCIG mediante correo del 2 de octubre de 2024, se han trabajado desde el año 2021 a la fecha de corte (30 de agosto de 2024) un total de 4.949.370 por valor de \$96.707 millones, de las cuales un 51,0% corresponden a horas extras diurnas dominicales/festivos y a horas extras diurnas (1.25) por valor de \$49.357 millones.

En cuanto al valor pagado anual, se observa un incremento en las cifras históricas durante el periodo 2021-2023, con un aumento del 18,9% en 2022 y del 9,2% en 2023. Ver cuadro 5.

➤ **Cuadro 5. VALOR ANUAL DE LAS HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
VALOR DE LAS HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024					
Cifras en millones de pesos					
Clase de hora extra	2021	2022	2023	2024 a 30 de junio	Total general
H.E.DiurnoDom/FesEAB	\$ 7.224	\$ 8.387	\$ 8.759	\$ 7.937	\$ 32.308
HoraExtraDiurna	\$ -	\$ -	\$ 2.016	\$ 6.134	\$ 8.150
HoraExtDiurna(1.25)	\$ 5.598	\$ 6.419	\$ 5.031	\$ -	\$ 17.049
HoraExtDiurnaFest(2.25)	\$ 985	\$ 938	\$ 984	\$ 1.002	\$ 3.910
HoraExtNoct.Fest.(2.75)	\$ 858	\$ 1.313	\$ 1.371	\$ 1.202	\$ 4.745
HoraExtNocturna(1.75)	\$ 2.584	\$ 3.109	\$ 3.462	\$ 2.859	\$ 12.013
RecargoDominical/Festivo	\$ 2.454	\$ 3.172	\$ 3.754	\$ 3.248	\$ 12.628
RecargoNocturno(0.35)	\$ 1.220	\$ 1.530	\$ 1.785	\$ 1.370	\$ 5.905
<b>Total general</b>	<b>\$ 20.925</b>	<b>\$ 24.869</b>	<b>\$ 27.163</b>	<b>\$ 23.751</b>	<b>\$ 96.707</b>
<b>Promedio mensual</b>	<b>\$ 1.744</b>	<b>\$ 2.072</b>	<b>\$ 2.264</b>	<b>\$ 2.639</b>	<b>\$ 2.149</b>
<b>Incremento porcentual anual</b>		<b>18,9%</b>	<b>9,2%</b>		

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.y mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2024 de la solicitud de la OCIG mediante el memorando 1050001-2024-0426 de fecha 01 octubre de 2024

Al comparar los primeros 9 meses del período 2021-2024, se observa una tendencia creciente en el valor de las horas extras autorizadas. En el año 2021 el valor de las horas extras ascendió a \$15.424 millones y en 2024 es de \$23.751 lo que corresponde un aumento del **54,0%** en los valores históricos. El aumento respecto al mismo periodo de 2023 es del **25,4%** respecto del 2023. Ver cuadro 6.

➤ **Cuadro 6 VALOR DE LAS HORAS EXTRAS DE LOS PRIMEROS 8 MESES DEL PERIODO 2021-2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
VALOR DE LAS HORAS EXTRAS DE LOS PRIMEROS 8 MESES DEL PERIODO 2021 - 2024.					
Cifras en millones de pesos					
MES	2021	2022	2023	2024	Total general
Enero	\$ 2.510	\$ 2.785	\$ 2.722	\$ 3.470	\$ 11.488
Febrero	\$ 1.426	\$ 1.757	\$ 2.419	\$ 2.625	\$ 8.227
Marzo	\$ 1.500	\$ 1.786	\$ 1.918	\$ 2.067	\$ 7.271
Abril	\$ 2.272	\$ 2.547	\$ 2.581	\$ 3.108	\$ 10.508
Mayo	\$ 1.771	\$ 1.768	\$ 2.018	\$ 3.509	\$ 9.065
Junio	\$ 1.880	\$ 2.478	\$ 2.868	\$ 3.019	\$ 10.245
Julio	\$ 1.866	\$ 2.265	\$ 1.965	\$ 2.469	\$ 8.564
Agosto	\$ 2.199	\$ 2.154	\$ 2.445	\$ 3.484	\$ 10.282
<b>Total general</b>	<b>\$ 15.424</b>	<b>\$ 17.539</b>	<b>\$ 18.937</b>	<b>\$ 23.751</b>	<b>\$ 75.651</b>
<b>Promedio mensual</b>	<b>1.714</b>	<b>1.949</b>	<b>2.104</b>	<b>2.639</b>	<b>3.152</b>
<b>Incremento porcentual inter-periodo</b>		<b>13,7%</b>	<b>8,0%</b>	<b>25,4%</b>	<b>54,0%</b>

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.y mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2024 de la solicitud de la OCIG mediante el memorando 1050001-2024-0426 de fecha 01 octubre de 2024

En el análisis del número de horas extras autorizadas desde 2021 hasta la fecha de corte, se observa un aumento del 8,6% entre 2021 y 2022 (de 1.270.417 a 1.379.487 horas, respectivamente). En 2023 se presentó una reducción del 4,5% respecto a 2022 (ver cuadro 7).

Durante los primeros ocho meses del presente año, se contabilizaron un total de 981.886 horas extras autorizadas. Proyectando esta tendencia hasta el 31 de diciembre de 2024, se prevé alcanzar un total de 1.472.829 horas extras, lo que representaría un aumento anual del **11,8%** con respecto a 2023.

➤ **Cuadro 7. NÚMERO DE HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP					
NÚMERO DE HORAS EXTRAS PAGADAS DESDE EL AÑO 2021 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024.					
Clase de hora extra	2021	2022	2023	2024 a 30 de agosto	Total general
H.E.DiurnoDom/FesEAB	300.909	321.186	288.713	228.409	1.139.217
HoraExtDiurna(1.25)	0	0	105.665	0	105.665
RecargoDominical/Festivo	373.078	391.844	270.229	92.140	1.127.291
HoraExtNocturna(1.75)	40.151	33.886	30.389	98.471	202.897
RecargoNocturno(0.35)	28.348	39.534	35.945	224.112	327.939
HoraExtraDiurna	127.721	141.495	136.937	284.265	690.419
HoraExtNoct.Fest.(2.75)	104.062	121.112	120.756	27.593	373.523
HoraExtDiurnaFest(2.25)	296.148	330.430	328.945	26.896	982.419
<b>Total general</b>	<b>1.270.417</b>	<b>1.379.487</b>	<b>1.317.579</b>	<b>981.886</b>	<b>4.949.370</b>
<b>Promedio mensual</b>	<b>105.868</b>	<b>114.957</b>	<b>109.798</b>	<b>122.736</b>	<b>117.842</b>
<b>Incremento porcentual anual</b>		<b>8,6%</b>	<b>-4,5%</b>		

Fuentes: Elaboración y procesamiento de información de la OCIG con base en las bases de datos provistas por la Dirección de Gestión de compensaciones mediante correo del 03 de julio de 2024.y mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2024 de la solicitud de la OCIG mediante el memorando 1050001-2024-0426 de fecha 01 octubre de 2024

### 5.1.3.6 Plan de austeridad

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, en cumplimiento del Decreto Distrital 492 de 2019 y las Resoluciones Internas 345 y 652 de 2020, ha establecido el Plan de Austeridad para la vigencia 2024, el cual fue aprobado el 20 de diciembre 2023 por la anterior Gerencia General de la Empresa.

En este plan, se han identificado como gastos elegibles específicos y prioritarios los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, servicio de teléfono fijo, número de resmas consumidas de papelería y combustibles en número de galones.

Respecto de las líneas celulares, el plan de austeridad 2024 plantea no adquirir nuevas líneas, así como retirar aquellas que no se utilizan. En telefonía fija se mantiene la restricción de realizar llamadas de larga distancia y a celulares, así como adelantar la actualización tecnológica y la reducción de terminales que no se utilizan. En papelería se proyectan acciones de promoción de la cultura de cero papeles, implementar cupos de impresión y la continuación del uso de la firma electrónica de documentos.

En relación con el logro de las metas de ahorro, de acuerdo con el monitoreo comparativo del Tercer trimestre de 2023 vs primer tercer trimestre de 2024, realizado por la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos a 30 de septiembre de 2024, se

presentan los siguientes resultados. Ver cuadro 5. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad y resultado de cumplimiento en sus gastos elegibles. Ver cuadro 8.

- Se sobrepasa la meta de austeridad del 1,0% en el rubro de Telefonía Fija con un 26,0%.
- No se cumple la meta de austeridad del 1,0% en el rubro de Telefonía Celular. Se presenta un nivel de incumplimiento del 25,6%
- No se alcanzaron las metas de ahorro en resmas de papel del 1% dado que su consumo fue mayor en un 1,3%. (28 resmas de más).
- Se alcanzó la meta de ahorro en galones de combustibles del 1% con un menor consumo del 34,9% (33.702 galones de menos).

➤ **Cuadro 8. SEGUIMIENTO DE RUBRO Y META DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO – GASTOS ELEGIBLES.**

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2023		Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Servicio de telefonía celular	1%	N/A	195.587.327		249.646.030	-28%	-2764%
Servicio de teléfono fijo	1%	N/A	324.176.256		241.224.718	26%	2559%
Suministro de papelería (consumo resmas de papel)	1%	1.917 resmas	0	1.941 resmas	0	-1%	-125%
Suministro de combustible (Galones)	1%	96.578 galones	743.844.864	62.876 galones	1.036.707.578	35%	3490%

Fuentes: Reporte del Plan de austeridad del Gasto Público seguimiento del 1 de julio primer semestre de 2024 de la Dirección Planeación y Control, Rentabilidad Costos y Gastos. Correo del 17 de julio de 2024 y memorando 1240001-2024-0118 de fecha 10 de octubre de la solicitud de la OCIG mediante el memorando 1050001-2024-0429 de fecha 01 octubre de 2024

De acuerdo con la información de los anteriores puntos de combustibles y de telefonía celular y fija, se presentan discrepancias con las cifras el informe de la Dirección de Planeamiento y Control, Rentabilidad Costos elaborado por la Dirección de Servicios Administrativos y Gastos (DCRCG), así:

- Telefonía celular. Los consumos reportados por la DCRCG se realizan con los giros presupuestales y el cálculo de la OCIG se basa en la facturación mensual enviada por la DSA, con lo cual el nivel de incumplimiento del indicador de austeridad sería menor en 5.5 puntos porcentuales. Ver cuadro 9.

➤ Cuadro 9. PAGOS POR TELEFONIA CELULAR EN LOS TERCEROS TRIMESTRES AÑOS 2023 Y 2024

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP				
PAGOS POR TELEFONIA CELULAR EN LOS TERCEROS TRIMESTRES				
AÑOS 2023 Y 2024				
Reporte DSA			Reporte DCRCG s/g giros	Discrepancia
Años	MES	Pagos según facturas		
2023	jul	\$ 36.914.179		
	ago	\$ 36.914.179		
	sep	\$ 36.707.128		
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 110.535.486</b>	<b>\$ 195.587.327</b>	<b>\$ 85.051.841</b>
2024	jul	\$ 46.009.380		
	ago	\$ 44.553.740		
	sep	\$ 44.449.740		
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 135.012.860</b>	<b>\$ 249.646.030</b>	<b>\$ 114.633.170</b>
<b>Diferencia</b>		<b>-\$ 24.477.374</b>	<b>-\$ 54.058.703</b>	<b>5,5%</b>
<b>% de diferencia entre años</b>		<b>-22%</b>	<b>-28%</b>	

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.-y 1451001-2024-1453 de fecha 08 de octubre de 2024 en respuesta al memorando 1050001-2024-0425 de fecha 01 octubre 2024

- Telefonía fija. Los consumos reportados por la DCRCG se realizan con los giros y el cálculo de la OCIG se basa en la facturación mensual enviada por la DSA, con lo cual no existiría ahorro si no por el contrario un incumplimiento de 1% en la meta de austeridad. Ver cuadro 10:

➤ **Cuadro 10. PAGOS POR TELEFONIA FIJA EN LOS TERCEROS TRIMESTRES AÑOS 2023 Y 2024**

<b>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP</b>				
<b>PAGOS POR TELEFONIA FIJA EN LOS TERCEROS TRIMESTRES</b>				
<b>AÑOS 2023 Y 2024</b>				
<b>Reporte DSA</b>			<b>Reporte DCRCG s/g giros</b>	<b>Discrepancia</b>
<b>Años</b>	<b>MES</b>	<b>Pagos según facturas</b>		
<b>2023</b>	jul	\$ 77.981.820		
	ago	\$ 82.163.410		
	sep	\$ 79.290.730		
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 239.435.960</b>	<b>\$ 324.176.256</b>	<b>\$ 84.740.296</b>
<b>2024</b>	jul	\$ 81.450.700		
	ago	\$ 77.682.920		
	sep	\$ 82.435.985		
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 241.569.605</b>	<b>\$ 241.224.718</b>	<b>-\$ 344.887</b>
<b>Diferencia entre años</b>		<b>-\$ 2.133.645</b>	<b>\$ 82.951.538</b>	<b>-26,5%</b>
<b>% de diferencia entre años</b>		<b>-1%</b>	<b>26%</b>	

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.-y 1451001-2024-1453 de fecha 08 de octubre de 2024 en respuesta al memorando 1050001-2024-0425 de fecha 01 octubre 2024



Galones de combustible consumidos. Existe una diferencia de los 31.566 galones de menos frente a lo reportado por la DSA, con lo cual el ahorro sería del 2.135 correspondientes al 2% y no del 35% Ver cuadro 11.

➤ **Cuadro 11. GALONES DE COMBUSTIVLE CONSUMIDOS EN LOS TERCEROS TRIMESTRES 2023-2024.**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP				
NÚMERO DE GALONES CONSUMIDOS EN LOS TERCEROS TRIMESTRES				
AÑOS 2023 Y 2024				
Reporte DSA			Reporte DCRCG s/g giros	Discrepancia
Años	MES	Galones según reporte DSA		
2023	jul	29.652		
	ago	33.644		
	sep	33.281		
	<b>Subtotal</b>	<b>96.578</b>	<b>96.578</b>	<b>0</b>
2024	jul	32.753		
	ago	32.458		
	sep	29.232		
	<b>Subtotal</b>	<b>94.442</b>	<b>62.876</b>	<b>-31.566</b>
<b>Diferencia entre años</b>		2.135	33.702	<b>-32,7%</b>
<b>% de diferencia entre años</b>		<b>2%</b>	<b>35%</b>	

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.-y 1451001-2024-1453 de fecha 08 de octubre de 2024 en respuesta al memorando 1050001-2024-0425 de fecha 01 octubre 2024

Con base en los cálculos de la OCIG los indicadores de austeridad del 1% de ahorro solo se cumplen en el caso del consumo de combustible. Ver cuadro 12.

➤ **Cuadro 12. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS EN GASTOS ELEGIBLES TERCER SEMESTRE 2023 - 2024**

Componente	Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2023	Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2024	Ahorro	% de ahorro
Servicio de telefonía celular. Según Facturas	\$ 110.535.486	\$ 135.012.860	<b>-\$ 24.477.374</b>	<b>-22,14%</b>
Servicio de teléfono fijo. Según Facturas.	\$ 239.435.960	\$ 241.569.605	<b>-\$ 2.133.645</b>	<b>-0,89%</b>
Suministro de papelería (consumo resmas de papel)	1.917	1.941	<b>-24</b>	<b>-1,25%</b>
Suministro de combustible (Galones)	96.578	94.442	2.136	<b>2,21%</b>

Fuentes: Dirección Servicios Administrativos, correo del 5 de julio de 2024 en respuesta al memorando de solicitud de información de la OCIG 1050001-2024-0230.-y 1451001-2024-1453 de fecha 08 de octubre de 2024 en respuesta al memorando 1050001-2024-0425 de fecha 01 octubre 2024

Por lo anterior es necesario que se revisen las cifras y/o las bases de datos aportadas a la OCIG, dado que los resultados son dispares en las metas de austeridad e indicadores de cumplimiento para el tercer trimestre de 2024.

## 5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

No se realizaron alertas tempranas.

## 6 RESULTADOS

### 6.1 Fortalezas

- La Empresa ha implementado medidas eficaces para controlar el uso y la asignación de líneas de telefonía celular, lo que ha resultado en una reducción en el monto pagado a los operadores por este concepto.
- Se ha mantenido la política de cero papeles y austeridad en el uso de materiales de oficina, promoviendo principalmente el empleo de herramientas electrónicas para la comunicación interna.
- La empresa dispone del personal capacitado para llevar a cabo el registro, monitoreo y seguimiento continuo de sus gastos en áreas como la Dirección de Servicios Administrativos y la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos.

### 6.2 Recomendaciones

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
1	Se reitera la recomendación de emitir prontamente la nueva resolución interna sobre austeridad del gasto, con base en el Decreto 062 de 2024 del Alcalde Mayor expedido el 9 de febrero de 2024 (hace nueve meses aproximadamente). <u>Esta acción permitirá proyectar los ajustes necesarios en las metodologías de seguimiento, rubros y metas de ahorro, de conformidad con las políticas e intenciones de la nueva administración distrital y de la EAAB-ESP.</u> En particular, se hacer énfasis en la política de autorización de horas extras, la contratación de servicios con personas naturales de apoyo a la gestión, viáticos y cajas menores, etc.	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
2	Se reitera que se den las explicaciones de las disparidades encontradas entre el informe semestral del Plan de austeridad del gasto público y los cálculos presentados por la OCIG en relación	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
	<p>con las metas de ahorro, correspondientes a los seguimientos realizados durante el presente año.</p> <p>Se recomienda, en especial, que las cifras de reporte de telefonía fija y celular se ajusten a las facturas del servicio, las cuales corresponden con exactitud a los <u>servicios consumidos</u>, y no a los giros presupuestales, ya que estos últimos monitorean la ejecución de recursos bajo otros principios y consideraciones</p>	Dirección de Servicios Administrativos

### 6.3 Observaciones

Durante el presente seguimiento, se identificó la siguiente observación producto de la desatención a las reiteradas recomendaciones sobre revisar con mayor rigor las cifras registradas en las bases de datos de combustibles que son enviadas a la OCIG.

#### **OBSERVACIÓN No. 1. Inconsistencias en el registro de las cifras en las bases de datos de consumo de combustibles.**

##### **Condición.**

Se reitera la necesidad de realizar una revisión más rigurosa de las cifras registradas en las bases de datos de combustibles. Se han detectado inconsistencias, como consumos inverosímiles, valores negativos y errores de digitación, que distorsionan los datos en los seguimientos trimestrales y semestrales de 2024.

En la información reportada al 30 de septiembre de 2024, correspondiente a este seguimiento, se observaron modificaciones en las cifras de períodos anteriores y registros que no se corresponden con los rendimientos esperados, como es el caso del consumo reportado de 111.627 galones en julio de 2024 en las plantas.

Algunos ejemplos de esta situación recurrente son:

- Registros de marzo, abril, mayo y junio de 2024 con modificaciones en las horas de funcionamiento de los equipos, en comparación con lo reportado al 30 de junio de 2024.
- Registros de enero, abril, mayo y junio de 2024 con cambios en las horas de funcionamiento de las plantas respecto a lo informado al 30 de junio de 2024.
- Registros de junio de 2024 con variaciones en los kilómetros recorridos y el consumo de galones de combustible en los vehículos de la EAAB.
- Registros de marzo, junio y julio de 2024 con modificaciones en los kilómetros recorridos, valores y consumo de galones en los vehículos arrendados.
- Registros de abril, mayo y junio de 2024 con cambios en los kilómetros recorridos, valores y consumo de galones en los vehículos arrendados.

### **Criterio.**

La situación observada se contradice con la **Ley 87 de 1993**, artículo 2, literales:

- a. Proteger los recursos de la organización.
- b. Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones.
- e. **Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;**

La situación observada se contradice con la **Ley 87 de 1993**, artículo 4, literales:

- g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

### **Causas.**

Las causas de esta situación posiblemente podrían incluir un alto volumen de trabajo, fallas en la comunicación entre quienes realizan las lecturas y registros, y una posible falta de claridad en la asignación de responsabilidades para la revisión y procesamiento de las cifras.

También es posible el manejo de distintas versiones de los archivos en la cadena de reporte entre las áreas operativas encargadas de equipos, plantas y vehículos.

### **Áreas sugeridas para el equipo de mejoramiento:**

- Dirección de Servicios Administrativos.
- Áreas y dependencias misionales encargados de las lectura y registro de los horómetros, odómetros y demás elementos de medición.

---

**Rodrigo Alfonso Millán Serna**  
Líder Seguimiento / Informe de Ley

---

**MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ**  
Jefe Oficina Control Interno y Gestión